

Según Santiago Holguín.

«LA REACTIVACION DEL SECTOR INMOBILIARIO RESOLVERIA EL PROBLEMA DEL PARO EN SEIS MESES»



El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria pidió un aumento, al menos del 15 por ciento, de las viviendas de protección oficial como una medida de relanzar el sector.

«El incremento de los impuestos —dijo en rueda de prensa— es un freno a la demanda inmobiliaria, aumenta el paro y hace subir de forma inmediata los alquileres».

La grave crisis que atraviesa el sector inmobiliario es menos notable en Las Palmas debido a que hay muchas transmisiones de propiedad a extranjeros.

«Una reactivación adecuada del sector inmobiliario resolvería en cuestión de seis meses la promesa del Gobierno de crear 800.000 puestos de trabajo y según la proporción en que se llevara a cabo esa potenciación podría solucionar de manera total el problema del paro en España», manifestó ayer Santiago Holguín, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, durante el transcurso de una conferencia de prensa celebrada en la sede de este colegio profesional en Las Palmas.

Este consejo rector de agentes de la propiedad inmobiliaria es la primera vez en su historia que viene a Canarias en visita oficial para analizar sobre el terreno la problemática de esta profesión. El análisis se centrará primordialmente, al igual que en la mayoría de las restantes regiones españolas, en temas relacionados con el intrusismo interno, la grave crisis inmobiliaria que afecta a todo el país y la incidencia del incremento de los impuestos que actúa como un poderoso freno a la demanda inmobiliaria. «El mercado inmobiliario —afirmó Santiago Holguín— está paralizado y anquilosado. No tiene ningún vigor ni fuerza y con seguridad está atravesando la crisis más profunda de todos aquellos sectores que conforman la economía española».

Resaltó el presidente del Consejo General la importancia del sector inmobiliario, «que representa un tercio de la economía nacional» y añadió que una de las medidas clave para la necesaria reactivación debería comenzar con el incremento del número de viviendas de protección oficial y el consiguiente aumento de créditos que redundaría en beneficio de la creación de puestos de trabajo, de los trabajadores y, en general, de todos los españoles.

En cuanto al aumento de viviendas de protección oficial, Santiago Holguín cifró su cuantía en un 15 por ciento, aunque no pudo precisar la cifra en números absolutos y los posi-



bles nuevos puestos de trabajo que se generarían con el citado incremento de viviendas de protección oficial.

Santiago Holguín dijo que una intervención directa de los agentes de la propiedad inmobiliaria en las transmisiones serviría para erradicar la mayoría de los casos de estafas inmobiliarias. Asimismo apuntó con respecto al tema del «mercado negro» en el campo de las viviendas subvencionadas que la intervención de los agentes de la propiedad inmobiliaria en las transmisiones supondría una garantía de que estas irían destinadas a aquellas personas más necesitadas, a la vez que una garantía para los consumidores de cara a la calidad de los materiales utilizados para la construcción de las viviendas.

LOS IMPUESTOS FRENO A LA DEMANDA

El constante aumento de los impuestos fue considerado como la causa principal del freno que se está produciendo en la demanda inmobiliaria, lo que propiciaba el agravamiento de la crisis por la que atravesaba el sector y en consecuencia una menor ocupación y el aumento del paro. «No entendemos cómo se pretenden crear 800.000 puestos de trabajo y al mismo

tiempo no se inicia una manobra económica tendente a la reactivación de este sector, aunque pensamos que si no se ha hecho será porque es irrealizable, ya que la salida de la crisis va pareja a un fortalecimiento del sector. Por otra parte, el incremento de los impuestos tiene su repercusión más directa en una inmediata subida de los alquileres».

Culpó de la situación en que se encuentra el sector a la crisis nacional e internacional. «No hacemos ninguna crítica a la actividad ejercida por el Gobierno, porque, como Consejo General que representa a 16.000 agentes, no tenemos criterio político sino exclusivamente técnico».

Afirmó también que la crisis del sector era quizá menos notada en Las Palmas debido a que aquí se producían muchas transmisiones de propiedad a extranjeros, aunque por el contrario en Las Palmas, al igual que en Málaga, el índice de intrusismo era mayor. «El intrusismo en nuestro campo de actividad ha alcanzado cotas muy superiores a las que tienen que soportar otras profesiones, aunque me consta que en Las Palmas se está combatiendo este engaño al consumidor de manera acertada».

Preguntado sobre el tipo de medidas que había adoptado el Consejo General para intentar paliar este fenómeno, dijo que cada uno de los 50 colegios oficiales existentes en España era autónomo en este sentido, aunque en última instancia debían limitarse a aplicar la legislación vigente, apoyándola mediante un acopio de pruebas suficientes que facilitasen la labor de los tribunales, «pero todos sabemos que la Justicia española es demasiado lenta».

En torno al respeto al medio ambiente y al equilibrio ecológico, Santiago Holguín señaló que el Consejo General siempre había tenido en cuenta estos temas, aunque de forma indirecta y a través de las alegaciones presentadas a los planes de ordenación, «que son los que de forma directa deben ocuparse del medio ambiente y el equilibrio ecológico, aunque creo que todos nosotros tenemos una gran dosis de ecologistas».

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria terminó pidiendo una mayor intervención en las transmisiones de las viviendas de protección oficial, una revisión de los planes de construcción de las mismas orientada hacia su aumento y el estudio para conceder una cierta protección a la vivienda de renta libre para potenciar la actividad inmobiliaria nacional.

Foto: C. QUESADA

EL GOBIERNO CANARIO QUIERE LA ESCUELA DE PRACTICAS JURIDICAS EN LA LAGUNA



El Colegio de Abogados de Las Palmas hace elevar su más enérgica repulsa y la reivindica para nuestra ciudad

La Junta General del Colegio de Abogados de Las Palmas aprobó ayer la gestión de su Junta de Gobierno, además de hacer varios pronunciamientos importantes como el referido a la ubicación del Tribunal Superior de Justicia, que deberá estar enclavado en Las Palmas de Gran Canaria, así como la Escuela de Prácticas Jurídicas. Este proyecto último, aún por resolverse, parece ser que estará finalmente en Tenerife, después de que el Gobierno canario haya comunicado a la Junta de Gobierno su intención de adscribirlo a la Universidad de La Laguna, con lo que su ubicación parece definitiva.

No obstante, la Junta de Gobierno hará gestiones para que este proyecto nacido del Colegio Oficial de Abogados de Las Palmas esté instalado en esta capital. En lo que se refiere al Tribunal Superior de Justicia, será el Consejo del Poder Judicial quien decida dónde estará instalado. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados confía en que sea en Las Palmas donde se instale este alto tribunal.

92 ABOGADOS MAS EN EJERCICIO

El pasado año se incorporaron al Colegio de Las Palmas 92 nuevos letrados, según se puso de manifiesto en el exhaustivo balance de las actividades desarrolladas en 1983. Hubo también 22 bajas, y tomaron posesión varios miembros de la Junta de Gobierno.

El balance económico arrojó un superávit de 26 millones, que serán destinados a la nueva sede del Colegio, en un inmueble adquirido con anterioridad por el Colegio y que ha de ser acondicionada. Se confía en alguna subvención del Ministerio de Justicia, aunque se descarta la del Gobierno Autónomo.

El Colegio se pronunció con rotundidad para reivindicar la Escuela de Práctica Jurídica en Las Palmas, rechazando la intención de adscribirla a la Facultad de Derecho de La Laguna, «hecho sin precedentes y desafortunado», según opinión de la comisión.

En un clima de evidente tensión el Colegio rechaza, pues, el proyecto del Gobierno Autónomo. La Comisión Creadora, de la que es presidente el abogado José María Palomino, ha elevado una protesta muy enérgica ante esta posibilidad de que sea desplazada a La Laguna, calificándola como «hecho insólito el que se pretenda sustraerla de la Audiencia Territorial. Nada impide, de acuerdo con la normativa vigente, que la iniciativa sea patrocinada por la Audiencia Territorial de Canarias a la que precisamente va a servir la Administración de Justicia».

El Gobierno Autónomo, con su decisión, podría estar concul-

cando competencias que conforme a la legislación actual son exclusivas del Estado, además de que no habría garantía alguna de que la titulación de los postgraduados y profesionales del foro que salieran de la Escuela consiguieran el suficiente respaldo nacional, a lo que se opondría sin duda el Consejo del Patronato de Escuelas de Prácticas Jurídicas, tanto más cuanto el decreto de transferencias a la Comunidad

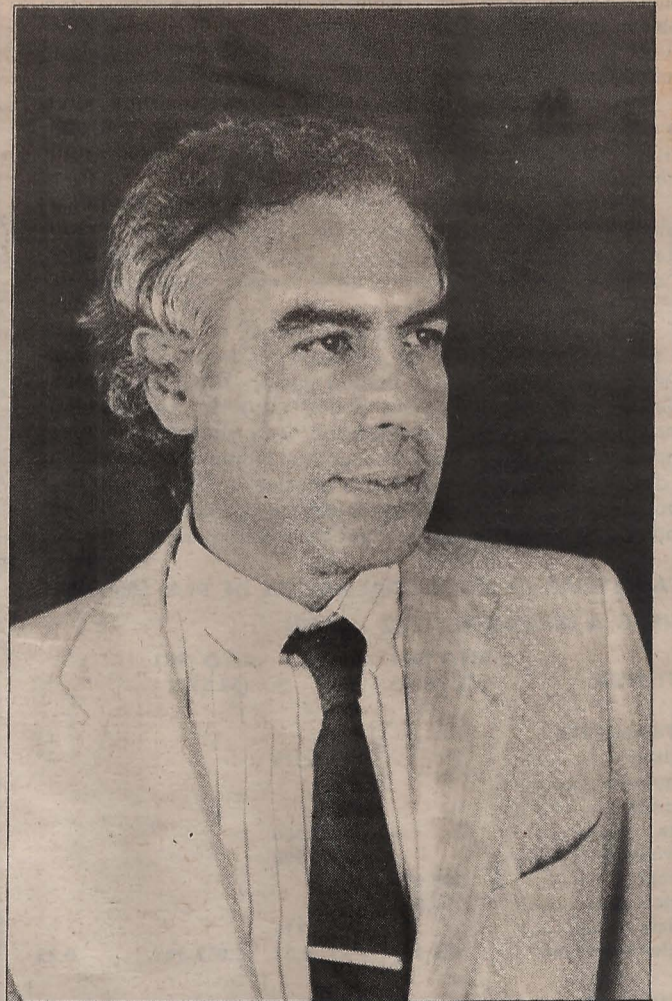
Autónoma Canaria, del 28-7-83 en Educación no contiene referencias al patronazgo de estas Escuelas de Prácticas Jurídicas, que siguen bajo la tutela de los Ministerios de Justicia y Educación.

Finalmente, sobre la adscripción del CULP a la Universidad de La Laguna, el Colegio Oficial de Abogados sigue estudiando el tema aunque se pronunciará en breve.

(Foto: C. QUESADA)

Club Prensa Canaria

CENA-COLOQUIO CON D. MANUEL MEDINA ORTEGA



DON MANUEL MEDINA ORTEGA,

presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados y catedrático de Derecho Internacional, pronunciará una conferencia en el CLUB PRENSA CANARIA el viernes tres de febrero de 1984, a las 20 horas. La entrada a este acto es libre.

A continuación presidirá una CENA-COLOQUIO en la Cafetería Triana (restaurante planta alta), también organizada por el Club Prensa Canaria.

Las tarjetas para la cena-coloquio podrán ser retiradas todos los días laborables, al precio de 1.000 pesetas, en las siguientes dependencias de Editorial Prensa Canaria:

Calle Murga 21-3º; de 9 a 14 horas.

El Cebadal; de 9 a 14 y de 17 a 20 horas.

También podrán ser reservadas llamando a los teléfonos 366690 durante el primer horario indicado, y al 267150 durante el segundo. Las reservas se mantendrán hasta las 14 horas del jueves día 2 de febrero, en que quedarán anuladas caso de no haberse retirado las respectivas tarjetas.